

INFORMACIÓN DE INTERÉS

En Santiago, a 24 de enero de 2017, don Nicolás Concha Rosales, en su carácter de Gerente General de Invexans S.A. (la "Sociedad"), comunica la siguiente información de interés de la Sociedad:

Al dejar de cumplir con los requisitos legales al 31 de diciembre de 2015, durante el año 2016, la Sociedad voluntariamente continuó cumpliendo con las normas establecidas por el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas.

Por acuerdo adoptado en la sesión Ordinaria de Directorio N°889 celebrada el día de ayer, 23 de enero de 2017, el Directorio de Invexans S.A. convino dejar de acogerse a la citada normativa para el año 2017.

En razón de lo anterior, se deja constancia que la última sesión del Comité de Directores fue la celebrada con fecha 21 de noviembre de 2016.

Les saluda atentamente,

p.p. Invexans S.A.
Nicolás Concha
Gerente General